



Cambiando la perspectiva del Comercio Exterior

Programa de ALTA ESPECIALIDAD EN **Arancelaria** **CLASIFICACIÓN**



Jessica Isselin

 **18**

NOVIEMBRE / INICIO

INFORMES E INSCRIPCIONES:
(52) 55 27 85 63 75



PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIDAD EN CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Duración: 50 horas

OBJETIVO:

El participante al concluir el PROGRAMA, tendrá la capacidad de determinar y revisar la clasificación arancelaria de las mercancías, fundamentará y motivará tanto la fracción arancelaria determinada como el número de identificación comercial (NICO), que entró en vigor a partir del 28 de diciembre de 2020, utilizando la normatividad aplicable.

TEMARIO

1. ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

- 1.1 Antecedentes
 - 1.1.1 Clasificación arancelaria un lenguaje común a nivel internacional
 - 1.1.2 Objetivo de la determinación de códigos arancelarios correctos
 - 1.1.3 La fracción Arancelaria, su estructura y objeto
 - 1.1.4 Aspectos relevantes a considerar para la determinación de una correcta fracción arancelaria.
- 1.2 Nomenclaturas que anteceden a la actual
 - 1.2.1 Nomenclatura de Ginebra
 - 1.2.2 Nomenclatura Aduanera de Bruselas
 - 1.2.3 Clasificación Uniforme de Comercio Internacional
 - 1.2.4 Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera
- 1.3 Nomenclatura Actual
 - 1.3.1 Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SADCM)
 - 1.3.2 Estructura
- 1.4 Ley Aplicable en México
 - 1.4.1 Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE)
 - 1.4.2 Estructura
- 1.5 Diferencias y similitudes entre SADCM y TIGIE
 - 1.5.1 Enmiendas al Sistema Armonizado
 - 1.5.2 Objeto y trascendencia de las Enmiendas

2. REGLAS GENERALES O REGLAS INTERPRETATIVAS DE LA NOMENCLATURA DEL SISTEMA ARMONIZADO

- 2.1 Regla General 1
 - 2.1.1 Textos de Partida
 - 2.1.2 Notas de Sección y
 - 2.1.3 Notas de Capítulo
- 2.2 Regla General 2
 - 2.2.1 Mercancías Incompletas y sin terminar
 - 2.2.2 Mercancías desmontadas y sin montar todavía
- 2.3 Regla General 3
 - 2.3.1 Descripción más específica,
 - 2.3.2 Carácter Esencial y
 - 2.3.3 Última partida.
- 2.4 Regla General 4
 - 2.4.1 Clasificación por Analogía
- 2.5 Regla General 5
 - 2.5.1 Estuches
 - 2.5.2 Envases
- 2.6 Regla General 6
 - 2.6.1 Textos de Subpartidas
 - 2.6.2 Notas de subpartidas
 - 2.6.3 Aplicación de reglas anteriores.

3. REGLAS COMPLEMENTARIAS

- 3.1 Regla 1a. de las Complementarias
 - 3.1.1 Textos de Fracciones Arancelarias.
- 3.2 Regla 2a. de las Complementarias
 - 3.2.1 Estructura de la Tarifa.
- 3.3 Regla 3a. de las Complementarias
 - 3.3.1 Notas Nacionales.
- 3.4 Regla 4a. de las Complementarias
 - 3.4.1 Criterios de Clasificación Arancelaria.
- 3.5 Regla 5a. de las Complementarias
 - 3.5.1 Abreviaturas comunes.
- 3.6 Regla 6a. de las Complementarias

- 3.6.1 Unidades de Medida
- 3.7 Regla 7a. de las Complementarias
- 3.7.1 Artículos que no se consideran mercancías
- 3.8 Regla 8a. de las Complementarias
- 3.8.1 Aplicación de Regla 8a.
- 3.9 Regla 9a. de las Complementarias
- 3.9.1 Elementos de prueba a la autoridad
- 3.10 Regla 10a. de las Complementarias
- 3.10.1 Números de identificación comercial (NICO)
- 3.10.2 Creación y modificación de NICOS

4. CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS

- 4.1 Aplicación práctica de las Reglas Generales
- 4.2 Aplicación práctica de la Reglas Complementarias
- 4.3 Normatividad aplicable
- 4.4 Dictámenes de Clasificación Arancelaria

FECHAS Y HORARIOS

Martes y Jueves de 9am a 11am

Duración: 5 semanas Total: 50 horas

10 sesiones via zoom con duración de 2 hrs.



Sesiones programada

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Martes 18 de noviembre | 6. Jueves 4 de noviembre |
| 2. Jueves 20 de noviembre | 7. Martes 9 de diciembre |
| 3. Martes 25 de noviembre | 8. Jueves 11 de diciembre |
| 4. Jueves 27 de noviembre | 9. Martes 16 de diciembre |
| 5. Martes 2 de diciembre | 10. Jueves 18 de diciembre |



Propuesta económica:

Modalidad virtual:

\$ 25,000.00 más iva



**Constancia de participación con
validéz ante la secretaría del trabajo.**

*Pregunta por la opción para
Certificadío Estándar de Competencia
CONOCER*



Informes e inscripciones:

(52) 5527 8563 75



SÍNTESIS CURRICULAR DE LA EXPOSITORA:

JESSICA ISSELIN TALAVERA

Jessica Isselin Talavera, Directora General de Isselin Consultores, dedicada a la consultoría, asesoría, litigio y capacitación en materia aduanera y de comercio exterior, con 26 años de experiencia.

Licenciada en Contaduría Pública, Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Internacional de la Empresa, Maestra en Docencia y Doctorante en Cultura de Derechos Humanos, además se ha desempeñado como catedrática y conferencista en licenciaturas, maestrías, diplomados y congresos en diversas universidades del país como son: Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana, Tecnológico de Monterrey, Universidad Autónoma de Puebla, entre otras.

Ha recibido dos Doctorados Honoris Causa, por la Federación Iberoamericana de Abogados y por el Colegio Internacional de Profesionistas. Cuenta con dos certificaciones por CONOCER en las competencias laborales en los estándares de “Clasificación arancelaria de mercancías de Comercio Exterior EC0432” y “Representación de actores de comercio exterior para promover el despacho aduanero directo de las mercancías sin intervención de un Agente Aduanal EC0668”

Expositora en cursos en materia Aduanera y de Comercio Exterior desde 1997, impartidos tanto al sector público como privado, en programas de capacitación para el Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Economía, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Federación Iberoamericana de Abogados, Asociaciones de Agentes Aduanales, Agencias Aduanales, Importadores y Exportadores.

Integrante de Asociación de Mujeres Aduaneras (AMA), de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y del Clúster Nacional en Materia Fiscal & Legal Aduanera.

Autora de compilación de las obras Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria, Compendio de Normas Oficiales Mexicanas Aplicables al Comercio Exterior, Compendio del Decreto de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), Compendio de Regulaciones y Restricciones No Arancelarias y Sumario Jurídico Aduanero, también ha escrito diversos artículos para revistas especializadas en materia aduanera.